



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL  
PURACE-CAUCA  
CÓDIGO JUZGADO: 19-585-4089-001

---

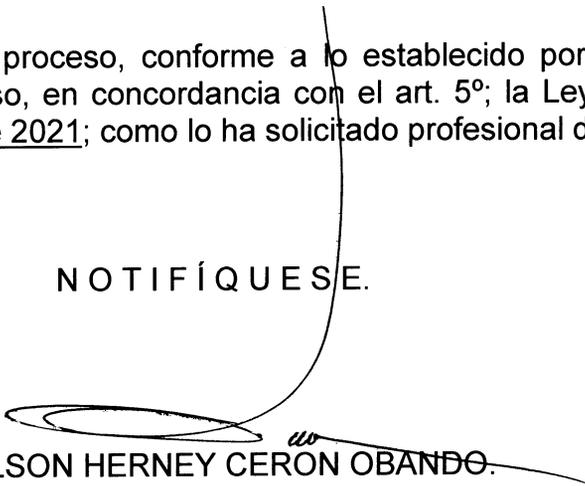
Coconuco-Puracé (C) Agosto doce (12) de dos mil veintiuno (2021).

Asunto: EJECUTIVO SINGULAR mínima cuantía.  
Demandante: FINAGRO.  
Demandado(s): JULIO CESAR QUELAL COLLAZOS y SELMIN NARVAEZ  
VIVEROS.  
Radicado: 19-585-4089-001-2015-00042-00.

Allegada vía correo institucional la solicitud que antecede, suscrita por la Doctora LUISA FERNANDA OSSA CRUZ, y por ser ello legal y procedente; se DISPONE:

SUSPENDER el presente proceso, conforme a lo establecido por el Art. 161 del Código General del Proceso, en concordancia con el art. 5º; la Ley 2071 de 2020, hasta el 31 de diciembre de 2021; como lo ha solicitado profesional del derecho.

NOTIFÍQUESE.

  
WILLSON HERNEY CERON OBANDO.  
Juez

2015-00042-00.  
Ltco.